

INSTRUCTIVO DE TRABAJO GESTIÓN DE VIATICOS AL INTERIOR

1. ALCANCE

Comprende la creación, consulta, modificación y aprobación de los viajes en el Módulo de Gestión de Viajes, en el Portal ANDE-Autoservicio, por parte de los funcionarios administradores o aprobadores, respectivamente.

2. DESARROLLO

N° de Paso	Responsable	Descripción	Referencias
01	Funcionario Administrador	Ingresar en el Portal ANDE	
02	Funcionario Administrador	Seleccionar en el Módulo de Gestión de Viajes, Viáticos	
	Funcionario Administrador	Ingresar en el mosaico "Crear Viajes" e indicar los datos correspondientes a la comisión de servicios:	
		1. Tipo de viaje: seleccionar viaje nacional.	
		2. Fecha y horario de la comisión: indicar la fecha y horario de inicio y fin de la comisión.	
03		3. N° de Orden de Trabajo: indicar el número correspondiente, si se dispone de dicho documento en el momento de la carga.	
		4. Personal del viaje: seleccionar el icono "Crear", el campo "Empleado" contiene la lista de funcionarios dependientes de la Unidad Administrativa, el cual podrá ser llenado indicando el nombre o número de personal.	
		Observación: Mediante el icono "Añadir", podrá incluirse la cantidad de funcionarios que requiera dicho viaje. El usuario dispondrá de las acciones de "Editar" y "Eliminar" el registro.	
		5. Tramos del viaje: seleccionar el icono "Crear" e indicar los datos de destino de la comisión de servicios.	

2.1. CREACIÓN DE VIAJES EN EL MÓD. GESTION DE VIAJES



N° de Paso	Responsable		Descripción	Referencias
		5.1	• Ciudad de origen: visualiza la localidad en la cual se encuentra la Unidad Administrativa del funcionario.	
		5.2	• Ciudad de destino: indicar la localidad a la cual es designado el funcionario para el cumplimiento de la comisión de servicios.	
		5.3	• Kilómetros: indicar la distancia entre la ciudad de origen del funcionario y la ciudad de destino donde se realizará la comisión.	
		5.4	• Tipo de vehículo: indicar si el funcionario utilizará un vehículo institucional o particular (buses de media o larga distancia) para su traslado.	
		5.5	• Matrícula del vehículo: indicar el número de la chapa del vehículo, no es un campo obligatorio.	
		5.6	• Fecha/hora de inicio de la comisión: visualiza el periodo cargado inicialmente en el campo "Fecha y horario de la comisión".	
		5.7	• Fecha/hora de fin de la comisión: indicar la fecha y horario de finalización de la comisión o seleccionar el icono O para establecerlo en forma automática.	
		5.8	• Motivo: indicar el trabajo que deberá realizarse en el destino de la comisión.	
		5.9	• Porcentaje: indicar el porcentaje de liquidación, en caso de viajes nacionales corresponde el 100% (cien por ciento) debido a que el mismo será cubierto en su totalidad por la ANDE.	
		6. Dis ind	stribución de Costes: seleccionar el icono "Crear" e icar los datos contables y presupuestarios;	
		6.1	• Porcentaje: indicar el porcentaje para evaluar la distribución de los costos.	
		6.2	• Centro de Costo: seleccionar este campo cuando la actividad que realizará el funcionario está relacionada a las tareas propias de la Unidad Administrativa.	



N° de Paso	Responsable	Descripción	Referencias
		6.3. Elemento PEP: seleccionar este campo cuando la actividad está relacionada a alguna licitación.	
		6.4. Orden Interna: seleccionar este campo cuando la actividad está relacionada a una emergencia.	
		6.5. Documento Presupuestal: seleccionar el documento presupuestario designado por cada Oficina de Coordinación u Oficina de Apoyo para el OG 232.	
04	Funcionario Administrador	Seleccionar "Grabar" para finalizar la carga del viaje. Observación: El viaje podrá ser visualizado en la bandeja de pendientes del usuario aprobador, el cual tendrá el estatus de "Creado".	

2.2. CONSULTA DE VIAJES EN EL MÓD. GESTION DE VIAJES

N° de Paso	Responsable	Descripción	Referencias
01	Funcionario Administrador	Ingresar en el Portal ANDE	
02	Funcionario Administrador	Seleccionar en el Módulo de Gestión de Viajes, Viáticos	
03	Funcionario Administrador	Ingresar en el mosaico "Consultar Mis Viajes".	
04	Funcionario Administrador	 Establecer algún criterio de búsqueda y posteriormente, seleccionar el icono "Ir" para iniciar la búsqueda: Por Número del viaje: ingresar el número del viaje elaborado. Por Número de Personal: ingresar el número de personal o nombre del funcionario. Por Fecha de inicio/fin del viaje: ingresar el rango de fecha del viaje elaborado. 	



N° de Paso	Responsable	Descripción	Referencias
05	Funcionario Administrador	 Utilizar los filtros rápidos y posteriormente, seleccionar el icono "Ir" para iniciar la búsqueda: Por el número del viaje. Por el tipo de viaje (nacional). Por la fecha de inicio de la comisión. Por la fecha de finalización de la comisión. Por el motivo de la comisión. Por la ciudad al cual irá comisionado el funcionario. Por el importe otorgado al funcionario. Por el estatus en el que se encuentra el viaje. 	

2.3. MODIFICACIÓN DE VIAJES EN EL MÓD. GESTION DE VIAJES

N° de Paso	Responsable	Descripción	Referencias
01	Funcionario Administrador	Ingresar en el Portal ANDE	
02	Funcionario Administrador	Seleccionar en el Módulo de Gestión de Viajes, Viáticos	
03	Funcionario Administrador	Ingresar en el mosaico "Consultar Mis Viajes". Observación: El viaje podrá ser modificado siempre que cuente con el estatus de "Creado", previamente a la aprobación del Nivel 1.	
04	Funcionario Administrador	Consultar el viaje creado.	
05	Funcionario Administrador	Ir a la acción "Editar".	
05	Funcionario Administrador	Editar los campos que correspondan y grabar las modificaciones realizadas.	



2.4. APROBACIÓN DE VIAJES EN EL MÓD. GESTION DE VIAJES

N° de Paso	Responsable	Descripción	Referencias
01	Funcionario Aprobador	Ingresar en el Portal ANDE	
02	Funcionario Aprobador	Seleccionar en el Módulo de Gestión de Viajes, Viáticos	
03	Funcionario Aprobador	Ingresar en el mosaico "Viajes pendientes de aprobación". Observación: En cada Nivel Jerárquico, se deberá realizar una única aprobación.	
04	Funcionario Aprobador	Identificar el viaje.	
05	Funcionario Aprobador	Seleccionar la acción "Aprobar".	
06	Funcionario Aprobador	Confirmar la autorización. Observación: El viaje tendrá el estatus de "Aprobado Nivel 1". El viaje tendrá el estatus de "Aprobado" cuando el usuario aprobador del Nivel 2 autorice el registro.	

GERENCIA FINANCIERA DP/DOM: LMVA-5129; GRSS-12069